



Clarete moravedis.

225

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

sobre la satisfacion de la Caridad.

Se demeca la instanc⁹ /
 zia de Monteaquido /
 para Cabras de Leche /
 Diose la instancia de D^o Matheo Gonzalez Capellan
 de Monteaquido hecha al D^o Conde, sobre que se
 permitam a tava de Cabras para remediar con Leche a los
 muchos Enfermos que hai, y lo que ha informado el Car.^{no}
 Procurador Demonero, con lo decretado por su señoria, de que
 de la re esta Ciudad se debe concederle Sisenia, ño, Ten:
 tenada de este recurso trato y confixio largamente de su conten
 do; fize de luego de nego esta pretension, y qualquiera otra
 igual que se intente de lo que se saca a buenta, mediante
 a tener proporcion para suxtirse de Leche: Y Acordo se
 Uere a puro y debido efecto lo que se ha por este Ayuntam^{to}
 en el asunto.

Mem. de Greg.^o /
 y D^o Canales /
 sobre sus Papeles /
 Diose Memorial de D^o Gregorio Canales Pierno y
 D^o Canales Abogado de la Real Comenda, haciendo pre
 sente los Papeles de su legitimidad, limpieza de sangre, y Noble
 ra, y suplicando se le continue en esta, mediante a justificar
 con sus Instrumentos y posesion de la d^o Canales, y